UN PASAJE CERVANTINO DIFICULTOSO EN *EL JUEZ DE LOS DIVORCIOS*

I. ARELLANO

HACE ya algunos años escribía Lázaro Carreter en unas interesantes notas cervantinas:

> Menos perdonable es que la Filología no haya llegado /.../ a una fijación rigurosa de los textos cervantinos. Si excluimos el *Quijote* y algunas novelas ejemplares, las demás obras del glorioso escritor /.../ están tan descuidadas como el día en que salieron de las primeras prensas.[1]

Aunque la situación ha mejorado desde entonces, hay todavía muchos pasajes que se resisten a los sucesivos editores. Uno de ellos es aquel del entremés *El juez de los divorcios* en que Mariana enumera las fatigas que soporta a causa de su viejo y achacoso marido, entre otras:

> el cuydado que tengo de ponerle de noche alta cabecera de la cama xarabes lenitivos porque no se ahogue del pecho.[2]

Lázaro[3] señala con precisión las dificultades de este pasaje al comentar la actitud de diversos editores, y supone una errata:

> La errata es evidente porque *alta cabecera* carece de sentido. Tanto S.-B. / Schevill-Bonilla / como Miguel Herrero la han salvado intercalando entre corchetes el artículo *la*. Con ello el sentido total de la frase mejora algo, pero ahí quedan esos *jarabes lenitivos* cuya función gramatical es sumamente con-

---

[1] F. Lázaro Carreter, "Notas sobre el texto de dos entremeses cervantinos", *Anales Cervantinos*, III (1953), 340-348 (cita en p. 340).

[2] *Ocho comedias y ocho entremeses* (Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1615), folio 221 (edición facsímil de la Real Academia Española en 1917).

[3] "Notas sobre el texto...", cit., 342-3. Cito por extenso el comentario de Lázaro que define perfectamente el problema.

fusa. De aceptar la inclusión del artículo se produciría un zeugma violentísimo, en el que *poner* habría de jugar dos sentidos muy diferentes: *ponerle alta la cabecera de la cama y ponerle jarabes lenitivos.* Pero esta última frase constituye otro sinsentido. E.C. / Emilio Cotarelo / corrigió con mucha mayor fortuna: "el cuidado que tengo de ponerle de noche *a la cabecera* de la cama jarabes /.../ porque no se ahogue". ¿Por qué no llevar la corrección de E.C. a la edición definitiva de los *Entremeses*?

Las dos correcciones que comenta Lázaro son las que se reiteran en casi todas las ediciones. La mayoría [4] de los editores optan por seguir la de Schevill y Bonilla. [5] Miguel Herrero, Francisco Yndurain, Valbuena Briones o Zamora Vicente ofrecen [6] el texto: "el cuidado que tengo de ponerle de noche alta [la] cabecera de la cama, jarabes lenitivos..." —alguno sin señalar la enmienda entre los corchetes. Los problemas que ofrece esta lectura ya han sido vistos.

La de Cotarelo [7] la aceptan entre otros E. Asensio y J. M. Blecua. [8] Supone una alteración que solo podrá ser aceptada si no hubiera otro medio de respetar el texto haciéndolo inteligible.

Esta tercera opción (la de no modificar el texto) implica a su vez la necesidad de una aclaración pertinente, dados los problemas que

[4] No he podido ver, obviamente, todas las ediciones de los *Entremeses*, pero es representativo el panorama que ofrecen las citadas. No he conseguido la de Pilar Palomo (Ávila: La Muralla, 1967), que "parece seguir la lectura de la princeps aunque en la puntuación y ortografía reproduzca el texto de Bonilla" (Spadaccini, en su edición de *Entremeses* [Madrid: Cátedra, 1982], 80), ni la de Englewood Cliffs (Nueva Jersey, 1970).

[5] *Comedias y entremeses* (Madrid: Imprenta B. Rodríguez, 1915), IV, 7; *Entremeses* de M. de C. anotados por A. Bonilla (Madrid: Asociación de la librería de España, 1916), 5.

[6] En Clásicos Castellanos (Madrid: Espasa Calpe, 1945), p. 6; *Obras* de Cervantes, Biblioteca de Autores Españoles, t. 156 (Madrid: Atlas, 1944-62), p. 478 y (Madrid: Selecciones Austral, 1975), p. 32; *Obras completas* de Cervantes (Madrid: Aguilar, 1970), t. I, p. 660; y *Entremeses* de Cervantes (Madrid: Magisterio Español, 1979), p. 31 respectivamente.

[7] *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas,* Nueva Biblioteca de Autores Españoles, tomo XVII (Madrid, 1911), p. 2: "de noche a la cabecera de la cama".

[8] Edición en Madrid: Castalia, 1970, 63: "yo preferiría corregir en *a la cabecera* que hace perfecto sentido y mantiene la simetría y fluidez del discurso"; y *Rueda: Pasos. Cervantes: Entremeses* (Zaragoza: Ebro, 1945), 53, respectivamente.

plantea: Agustín del Campo [9] y más recientemente Spadaccini, [10] en la última edición de los *Entremeses* que conozco, mantienen la lectura debatida sin anotar explicación satisfactoria.

De este panorama solo destaca la edición de J. Canavaggio [11] que a mi juicio es la única en presentar un texto aceptable, aunque no explica las razones de su lectura, lo que hubiese sido conveniente, dado el estado de la cuestión: lee Canavaggio

de ponerle de noche alta, cabecera de la cama, jarabes lenitivos.

La modificación introducida, como se ve, afecta a la puntuación, y deja incólume el texto.

Creo que es una buena solución. No hace falta alterar el texto ni pensar en erratas: *alta* no se refiere a la cabecera de la cama. Se trata de un adjetivo que afecta a *noche,* en la misma línea que otros muchos sintagmas del tipo *media noche, prima noche, grand noche...* que tenían parejas representaciones en el latín (*multa nocte* 'noche muy entrada', por ejemplo). Las sucesivas ediciones del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española no recogen el sintagma *noche alta,* ni tampoco lo hallo en otros repertorios como el *Tesoro de la lengua* de Covarrubias, o el *Diccionario de Autoridades* y los vocabularios [12] de Lope, Cervantes o Góngora, pero sí aparece, por ejemplo, en el *Novísimo Diccionario de la Lengua Castellana,* [13] en la forma "A alta noche. Modo adverbial: muy entrada la noche",

[9] Madrid: Clásicos Castilla, 1948. Vid. Lázaro, "Notas sobre el texto...", cit., p. 343, nota 10.

[10] En su edición citada de Cátedra, p. 99. Menciona las posturas de Bonilla y Asensio, pero no se pronuncia, ni las acepta en su texto.

[11] (Madrid: Taurus, 1981), p. 46. En la p. 41 de su edición señala Canavaggio que moderniza la grafía y puntuación de acuerdo con las de Bonilla y Herrero, y que para las enmiendas tiene presentes a Schevill y Bonilla y Asensio. En el pasaje que trato no sigue a ninguno de los editores precedentes. Lo que escribo a continuación puede leerse como una justificación discursiva de la elección de Canavaggio, para contribuir a la fijación definitiva de este texto cervantino.

[12] *Vocabulario completo de Lope de Vega* (C. Fernández Gómez, Madrid: Real Academia, 1971); *Vocabulario de Cervantes* (íd., Madrid: Real Academia, 1962); *Vocabulario de Góngora* (L. Alemany, Madrid: Real Academia, 1930).

[13] (Paris: Garnier, 1889). Vid. Ciro Alegría, por ejemplo: "En la alta noche, cuando las estrellas son más grandes..." (*El mundo es ancho y ajeno* [Buenos Aires: Losada, 1977], p. 116).

fusa. De aceptar la inclusión del artículo se produciría un zeugma violentísimo, en el que *poner* habría de jugar dos sentidos muy diferentes: *ponerle alta la cabecera de la cama y ponerle jarabes lenitivos.* Pero esta última frase constituye otro sinsentido. E.C. / Emilio Cotarelo / corrigió con mucha mayor fortuna: "el cuidado que tengo de ponerle de noche *a la cabecera* de la cama jarabes / . . . / porque no se ahogue". ¿Por qué no llevar la corrección de E.C. a la edición definitiva de los *Entremeses*?

Las dos correcciones que comenta Lázaro son las que se reiteran en casi todas las ediciones. La mayoría [4] de los editores optan por seguir la de Schevill y Bonilla. [5] Miguel Herrero, Francisco Yndurain, Valbuena Briones o Zamora Vicente ofrecen [6] el texto: "el cuidado que tengo de ponerle de noche alta [la] cabecera de la cama, jarabes lenitivos..." —alguno sin señalar la enmienda entre los corchetes. Los problemas que ofrece esta lectura ya han sido vistos.

La de Cotarelo [7] la aceptan entre otros E. Asensio y J. M. Blecua. [8] Supone una alteración que solo podrá ser aceptada si no hubiera otro medio de respetar el texto haciéndolo inteligible.

Esta tercera opción (la de no modificar el texto) implica a su vez la necesidad de una aclaración pertinente, dados los problemas que

[4] No he podido ver, obviamente, todas las ediciones de los *Entremeses,* pero es representativo el panorama que ofrecen las citadas. No he conseguido la de Pilar Palomo (Ávila: La Muralla, 1967), que "parece seguir la lectura de la princeps aunque en la puntuación y ortografía reproduzca el texto de Bonilla" (Spadaccini, en su edición de *Entremeses* [Madrid: Cátedra, 1982], 80), ni la de Englewood Cliffs (Nueva Jersey, 1970).

[5] *Comedias y entremeses* (Madrid: Imprenta B. Rodríguez, 1915), IV, 7; *Entremeses* de M. de C. anotados por A. Bonilla (Madrid: Asociación de la librería de España, 1916), 5.

[6] En Clásicos Castellanos (Madrid: Espasa Calpe, 1945), p. 6; *Obras* de Cervantes, Biblioteca de Autores Españoles, t. 156 (Madrid: Atlas, 1944-62), p. 478 y (Madrid: Selecciones Austral, 1975), p. 32; *Obras completas* de Cervantes (Madrid: Aguilar, 1970), t. I, p. 660; y *Entremeses* de Cervantes (Madrid: Magisterio Español, 1979), p. 31 respectivamente.

[7] *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas,* Nueva Biblioteca de Autores Españoles, tomo XVII (Madrid, 1911), p. 2: "de noche a la cabecera de la cama".

[8] Edición en Madrid: Castalia, 1970, 63: "yo preferiría corregir en *a la cabecera* que hace perfecto sentido y mantiene la simetría y fluidez del discurso"; y *Rueda: Pasos. Cervantes: Entremeses* (Zaragoza: Ebro, 1945), 53, respectivamente.

plantea: Agustín del Campo [9] y más recientemente Spadaccini, [10] en la última edición de los *Entremeses* que conozco, mantienen la lectura debatida sin anotar explicación satisfactoria.

De este panorama solo destaca la edición de J. Canavaggio [11] que a mi juicio es la única en presentar un texto aceptable, aunque no explica las razones de su lectura, lo que hubiese sido conveniente, dado el estado de la cuestión: lee Canavaggio

de ponerle de noche alta, cabecera de la cama, jarabes lenitivos.

La modificación introducida, como se ve, afecta a la puntuación, y deja incólume el texto.

Creo que es una buena solución. No hace falta alterar el texto ni pensar en erratas: *alta* no se refiere a la cabecera de la cama. Se trata de un adjetivo que afecta a *noche,* en la misma línea que otros muchos sintagmas del tipo *media noche, prima noche, grand noche...* que tenían parejas representaciones en el latín (*multa nocte* 'noche muy entrada', por ejemplo). Las sucesivas ediciones del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española no recogen el sintagma *noche alta,* ni tampoco lo hallo en otros repertorios como el *Tesoro de la lengua* de Covarrubias, o el *Diccionario de Autoridades* y los vocabularios [12] de Lope, Cervantes o Góngora, pero sí aparece, por ejemplo, en el *Novísimo Diccionario de la Lengua Castellana,* [13] en la forma "A alta noche. Modo adverbial: muy entrada la noche",

[9] Madrid: Clásicos Castilla, 1948. Vid. Lázaro, "Notas sobre el texto...", cit., p. 343, nota 10.

[10] En su edición citada de Cátedra, p. 99. Menciona las posturas de Bonilla y Asensio, pero no se pronuncia, ni las acepta en su texto.

[11] (Madrid: Taurus, 1981), p. 46. En la p. 41 de su edición señala Canavaggio que moderniza la grafía y puntuación de acuerdo con las de Bonilla y Herrero, y que para las enmiendas tiene presentes a Schevill y Bonilla y Asensio. En el pasaje que trato no sigue a ninguno de los editores precedentes. Lo que escribo a continuación puede leerse como una justificación discursiva de la elección de Canavaggio, para contribuir a la fijación definitiva de este texto cervantino.

[12] *Vocabulario completo de Lope de Vega* (C. Fernández Gómez, Madrid: Real Academia, 1971); *Vocabulario de Cervantes* (íd., Madrid: Real Academia, 1962); *Vocabulario de Góngora* (L. Alemany, Madrid: Real Academia, 1930).

[13] (Paris: Garnier, 1889). Vid. Ciro Alegría, por ejemplo: "En la alta noche, cuando las estrellas son más grandes..." (*El mundo es ancho y ajeno* [Buenos Aires: Losada, 1977], p. 116).

y la expresión "altas horas de la noche, o de la madrugada" es corriente. La simetría de la que hablaba Asensio existe, efectivamente (aunque entre elementos distintos a los que señalaba), y puede ayudar a fijar el pasaje: antes, Mariana se ha quejado de

levantarme *a media noche* a calentar paños....

y luego de

el cuidado que tengo de ponerle *de noche alta*...

En resumen: desde la *media noche*[14] o primeras horas nocturnas, hasta la *noche alta,* 'muy entrada la noche', Mariana está ocupada con los achaques del viejo: se pasa las noches de claro en claro desde el comienzo al fin.

Cabecera de la cama es, a su vez, complemento circunstancial de lugar, resto del ablativo local latino sin preposición que se continúa en el español al menos en una clase de estructura bien conocida de "sustantivos como exida, camino, ribera, orilla, seguidos de una determinación con *de* /.../ y generalmente desprovistos de artículo".[15] Estructuras del tipo "encontré moça loçana /.../ riberas de una fontana" (Santillana), o "ssenbré avena loca ribera de Henares" (Arcipreste de Hita), aducidos por Lapesa en el estudio citado son análogas a "poner jarabes lenitivos cabecera de la cama" (semánticamente *orilla* o *ribera* están muy cerca de *cabecera*). No parece haber problemas de orden sintáctico para admitir esta estructura en el texto cervantino (*jarabes* es un objeto directo sin problemas).

El pasaje, en resumen, significa que Mariana tiene que poner en la noche alta (muy avanzada la noche) jarabes lenitivos en la cabecera

[14] Covarrubias, *Tesoro de la lengua española,* indica "prima noche. Media noche"; para el *Diccionario de Autoridades,* prima es la parte de la noche desde las ocho a las once. En cualquier caso se establece la oposición entre *media noche* y *noche alta,* pareja de opuestos que sugiere la idea de la totalidad: Mariana no descansa ni un momento.

[15] R. Lapesa, "Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español", *Boletín de la Real Academia Española,* 44 (1964), 57-105 (cita en p. 94).

de la cama del viejo para ayudarle a pasar las características crisis de asma de la madrugada.

Debe mantenerse la lección de la edición príncipe, y sería conveniente adoptar la puntuación aclaradora de la edición de Canavaggio.

UNIVERSIDAD DE NAVARRA